



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**BASES ADMINISTRATIVAS Nº 005-2011-CONCYTEC-OGA.
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS.
CÓDIGO CAS-03-02-DPP**

I.- ANTECEDENTES

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

El Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.

El CONCYTEC, declara como domicilio legal la Av. Del Aire Nº 485, Distrito de San Borja, Provincia y Departamento de Lima, con RUC Nº 20135727394.

1.2. BASE LEGAL.

- Decreto Legislativo Nº 1057.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 aprobado por el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM.
- Ley Nº 2744, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley Nº 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Ley Nº 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011.
- Resolución de Presidencia Nº 301 -2010-CONCYTEC-P, que aprueba la Directiva Nº 006-2010-CONCYTEC-OGA.
- Resolución de Presidencia Nº302 -2010- que aprueba la Escala de Honorarios para los Contratos Administrativos CAS.

1.3. TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS. CAS.

OBJETIVO DEL CONTRATO

Fortalecer las acciones institucionales de gestión de instrumentos para el monitoreo y evaluación de la actividades de CTeI de los actores del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología – SINACYT.

ACTIVIDADES Y/O RESULTADOS A OBTENER POR EL CONTRATADO

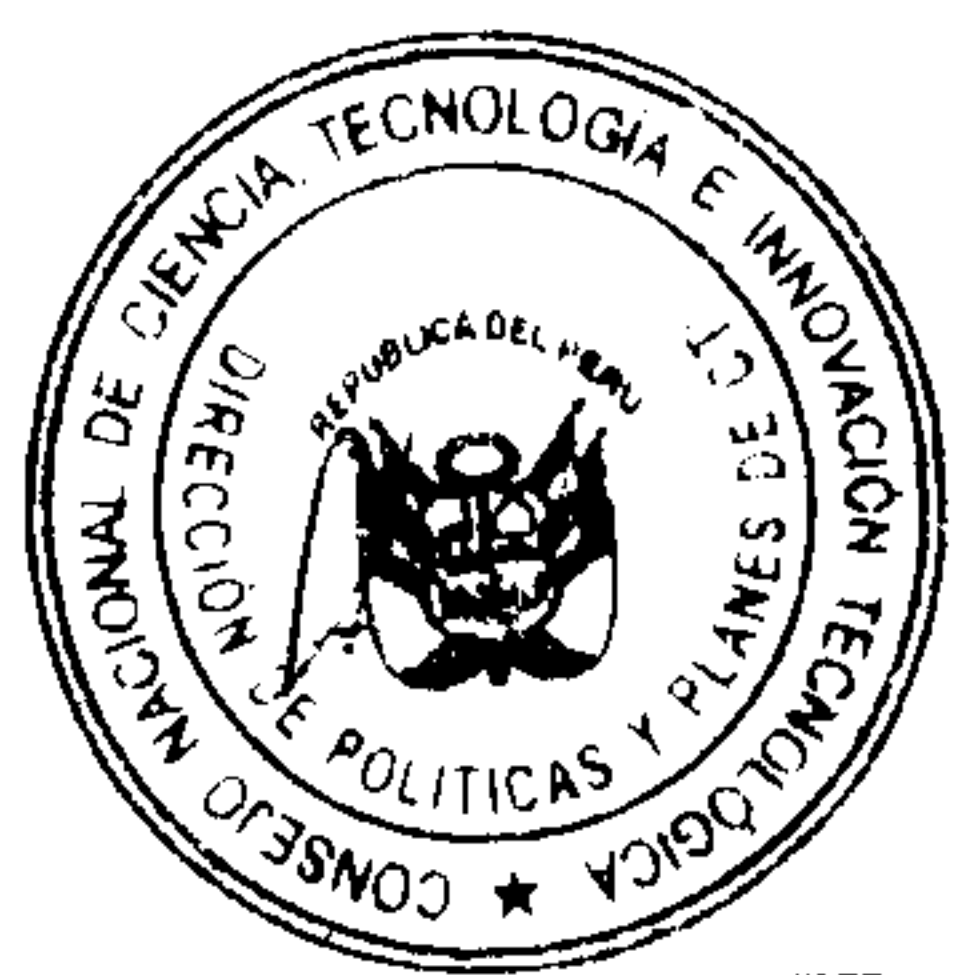
- Generar información estadística a nivel sectorial e institucional del avance de la CTeI, por medio de encuestas estadísticas.
- Recopilar información estadística a nivel sectorial e institucional del avance de la CTeI.
- Promover la elaboración, revisión, análisis y procesamiento de información básica de las actividades en materia de CTeI de las instituciones del SINACYT.
- Evaluar, procesar y analizar información estadística proporcionada por diferentes organismos del SINACYT a nivel institucional para diferentes usuarios públicos y privados.
- Emitir opinión e información sobre asuntos referidos a indicadores de CTeI.
- Participar en reuniones de trabajo en asuntos referidos a indicadores de CTeI.
- Otras que el responsable de la Dirección de Políticas y Planes de CTeI le asigne.

REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS

- Título Profesional Universitario en ingeniería estadística, economía, o carreras afines.
- Experiencia laboral de cinco (05) años en análisis estadístico, encuestas y elaboración y análisis de líneas de base e indicadores.
- Experiencia profesional de tres (03) años en el objeto de la convocatoria.

REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Capacitación especializada en análisis estadístico.
- Capacitación en software estadístico y/o econométrico





PERÚ

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Oficina General de
Administración

FORMA DE PAGO.

El pago de la retribución es proporcional a los días efectivamente laborados, previa presentación del informe favorable de las actividades desarrolladas por el contratado rubricado por el Director de Planes y Programas -DPP.

PERIODO DE CONTRATACION.

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2011- con posibilidades de renovación.

MONTO REFERENCIAL

El costo mensual del servicio asciende a: S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Nuevos Soles) el mismo que incluye impuestos y retenciones de Ley.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios del Presupuesto 2011 del CONCYTEC

ORGANO QUE OTORGA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

Dirección de Planes y Programas- DPP.

II.- CONVOCATORIA Y DIFUSION

- Las bases se publicarán en la página Web Institucional (www.concytec.gob.pe) por el plazo establecido en la presente convocatoria.
- Simultáneamente se publicarán en la vitrina de la sede del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y
- En un diario de alcance nacional.

III.- PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Los postulantes deberán presentar sus propuestas en un sobre cerrado, adhiriendo al sobre la carátula modelo **FORMATO A**, se adjunta modelo.

El sobre debe contener la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos para ser considerados aptos y la que acredite los factores de evaluación, debidamente foliados, con indicaciones del código y número del proceso de contratación.

Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Partes del CONCYTEC, sito en la Av. del Aire N° 485 San Borja, Provincia y Departamento de Lima en el horario de atención al público (08:00 horas hasta las 16:15 horas) los días que señale el cronograma.

Los expedientes que se hayan presentado fuera de la fecha indicada en el cronograma, los que consignen códigos y nombres errados, o no contengan los códigos del proceso no serán considerados para la evaluación.

Al cierre del plazo de recepción de documentos, el Responsable de Trámite Documentario preparará un Acta de Recepción y Entrega de Expedientes que será suscrito conjuntamente con el Presidente del Comité de Evaluación del proceso CAS correspondiente, al momento que éste reciba los expedientes de los postulantes.

IV.- CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

DOCUMENTOS OBLIGATORIOS.

- Caratula **FORMATO A**
- Solicitud de Inscripción indicando el CODIGO al que postula, según la información contenida en las presentes bases administrativas. **FORMATO B**
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales y judiciales. **FORMATO C**
- Declaración Jurada de Incompatibilidad **FORMATO D.**
- Declaración Jurada de Parentesco **FORMATO E.**
- Currículo Vitae documentado con copias simples legibles según **FORMATO F** que acrediten los requerimientos mínimos solicitados y los factores de evaluación.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

- Fotocopia simple legible del DNI vigente.
- N° de RUC. Vigente.

La falta de alguno de los documentos antes señalados, acarreará la inmediata descalificación del postulante.

DOCUMENTOS FACULTATIVOS

Adjuntar copia simple de los documentos que acrediten los requisitos complementarios que sustentaran los factores de evaluación curricular.

V. CALENDARIO DEL CONCURSO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	del 21 de febrero al 04 de marzo del 2011
Recepción de Expedientes	02 al 04 de marzo del 2011 de 8:00 horas a 16:15 Horas.
Evaluación de Requisitos Mínimos	07 de marzo del 2011
Publicación de Postulantes Aptos.	07 de marzo del 2011 a partir de las 16:00 horas.
Evaluación Curricular	08 .03.2011
Evaluación Técnica	09. 03.2011 a horas 9:30
Evaluación Psicológica.	09 .03.2011 a horas 11:30
Resultados total de Evaluaciones	09.03.2011 a partir de las 18:00 horas.
Entrevista personal	10 .03.2011 a horas 11:00
Publicación de Resultados Y	
Notificación al Ganador vía mail.	10 .03.2011 a partir de las 18:00 horas.
Suscripción de contrato y registro	15 .03. 2011

VI. EVALUACION.

Se realizará de acuerdo al cronograma establecido en este documento de bases administrativas.

La evaluación estará conformada por los siguientes criterios de calificación:

6.1- EVALUACION CURRICULAR.

Criterios:

- Si cumple con todos los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, se admite el expediente a evaluación.
 - Si no cumple con los requisitos mínimos solicitados en los términos de referencia, no se admite el expediente a evaluación.
- Tiene carácter eliminatorio.

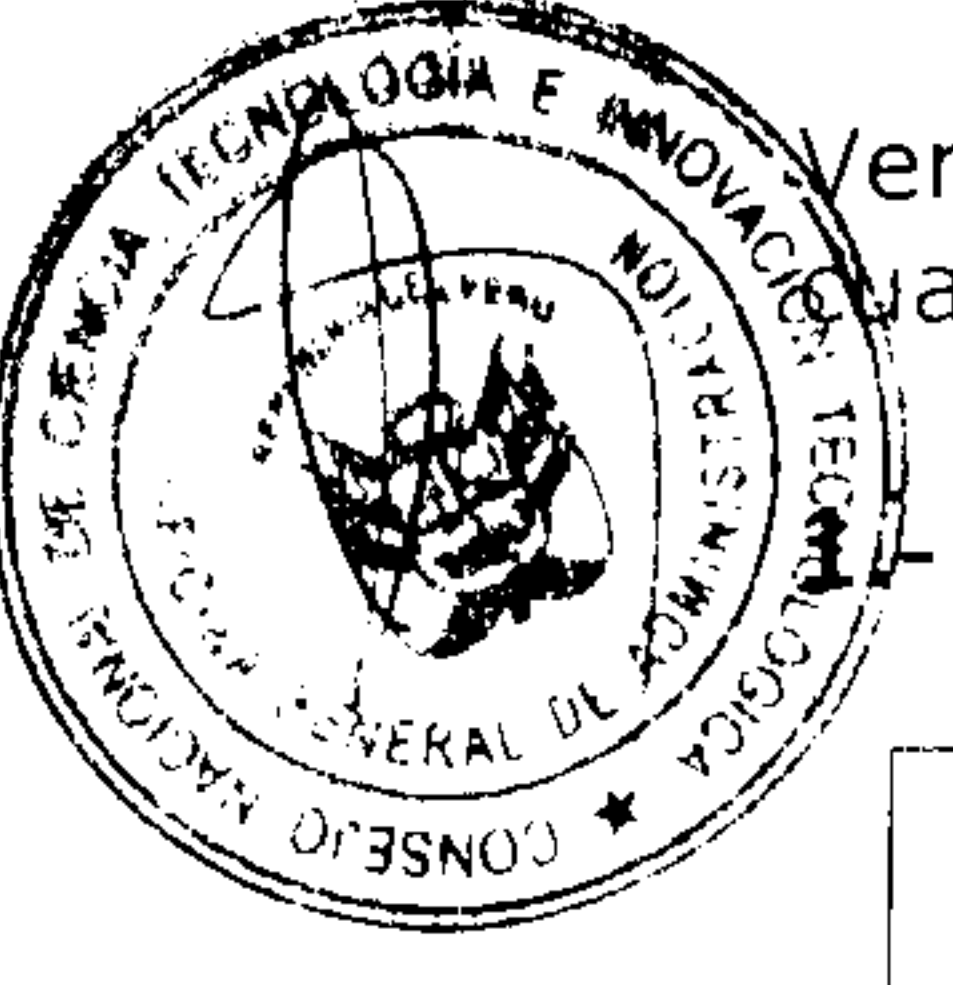
relación de postulantes calificados (aptos) y que pasan a la fase de evaluación curricular y otros, será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: www.concytec.gob.pe; en la fecha indicada en la programación.

ETAPA DE CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE 30 PUNTOS.

Verificación documentada del cumplimiento de los factores de evaluación contenida en el cuadro que a continuación se indica:

- Requisitos Académicos: 10 puntos como máximo

RUBROS	Puntaje Máximo
Grado de Maestría relacionado al objeto de la convocatoria	10
Título Profesional en ciencias sociales, ingeniería, administrativas o carreras afines	08





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

2.- Experiencia Laboral y Profesional:

20 puntos como máximo

	RUBROS	Puntaje Máximo
a)	Experiencia Laboral no menor de cinco (05) años. Hasta cinco (05) años = 3 puntos Más de cinco (05) años = 5 puntos	5
b)	Experiencia Profesional en el sector público Mínimo tres (03) año de experiencia en temas de Análisis Estadístico e Informático = 06 puntos De tres (03) a cuatro (04) años años = 08 puntos Más de cuatro (04) años = 10 puntos	10
c)	Cursos de capacitación en software estadístico: SPSS, Software estadístico afín al SPSS, Software económico. E-views o afines. mínimo con 4 años de antigüedad Un certificado de estudios por cada uno = 03 puntos 2 a mas certificados de estudios por cada uno = 05 puntos	5

6.2. EVALUACION TECNICA, Examen Escrito.

30 PUNTOS.

Temática a considerarse:

- Análisis estadístico
- Encuestas
- Indicadores.

6.3 EVALUACION PSICOLOGICA

20 PUNTOS.

Los Postulantes que obtienen mínimo 55 puntos en las evaluaciones que anteceden, pasaran a la etapa de entrevista personal.

La relación de postulantes calificados y que pasan a la fase de entrevista Personal será publicada a través de la página Web de CONCYTEC: www.concytec.gob.pe; en la fecha indicada en el cronograma.

6.4. ENTREVISTA PERSONAL

20 PUNTOS

<u>Criterios de evaluación.</u>	<u>Puntos Máximos</u>
Presentación.	05
Desenvolvimiento	05
Seguridad	05
Actitud	05

PUNTAJE TOTAL

100 PUNTOS

El puntaje total para acceder al cuadro me meritos es de 65 puntos.

Bonificación por Discapacidad.

La Comisión otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje de la evaluación total, de conformidad con lo establecido en el artículo 36º de la Ley Nº 27050, Ley -General de la Persona con Discapacidad, al postulante que lo haya acreditado. La acreditación de la discapacidad se sustenta con copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS

Bonificación por Licenciado en Fuerzas Armadas.

La comisión otorgará una bonificación por ser licenciado de las fuerzas Armadas del Diez por ciento (10%) sobre el puntaje total de las evaluaciones de conformidad a lo establecido en



PERÚ

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Oficina General de
Administración

la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2009-DE-SG. La acreditación de ser licenciado de las Fuerzas Armadas se acredita con la presentación de copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.

Los resultados de cada uno de los postulantes se registrarán en el Acta de Evaluación que suscribirán los miembros de la Comisión de Evaluación, que preparará el Comité de Evaluación, según el código del postulante, bajo responsabilidad del comité que suscribe.

De no presentarse a suscribir el contrato el ganador una vez notificado, y de no mediar causa mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el postulante ganador del proceso pierde esa condición, debiendo la Oficina General de Administración convocar al primer elegible a quien se le señalará un plazo similar para que cumpla con entregar la documentación.

De no cumplir con el plazo establecido, y de no mediar causal de fuerza mayor o caso fortuito que impida la entrega de los documentos solicitados, el primer elegible pierde su condición de ganador del proceso, debiendo la Oficina General de Administración declarar desierto el proceso, comunicando dicha situación a la Comisión, al Usuario y a la Secretaria General.

VII.- VERIFICACION DE DOCUMENTOS.

El ganador del concurso CAS, estará obligado a exhibir sus documentos originales a sólo requerimiento de la entidad bajo apercibimiento de no suscribir el contrato o de anular el contrato en caso que este se haya suscrito.

En caso de no contar con los documentos originales, abstenerse de presentarlos.

VIII. SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

Contrato Administrativo de Servicios CAS

Se suscribirá dentro de los dos días siguientes a la notificación de los resultados del concurso y previa presentación de los documentos siguientes:

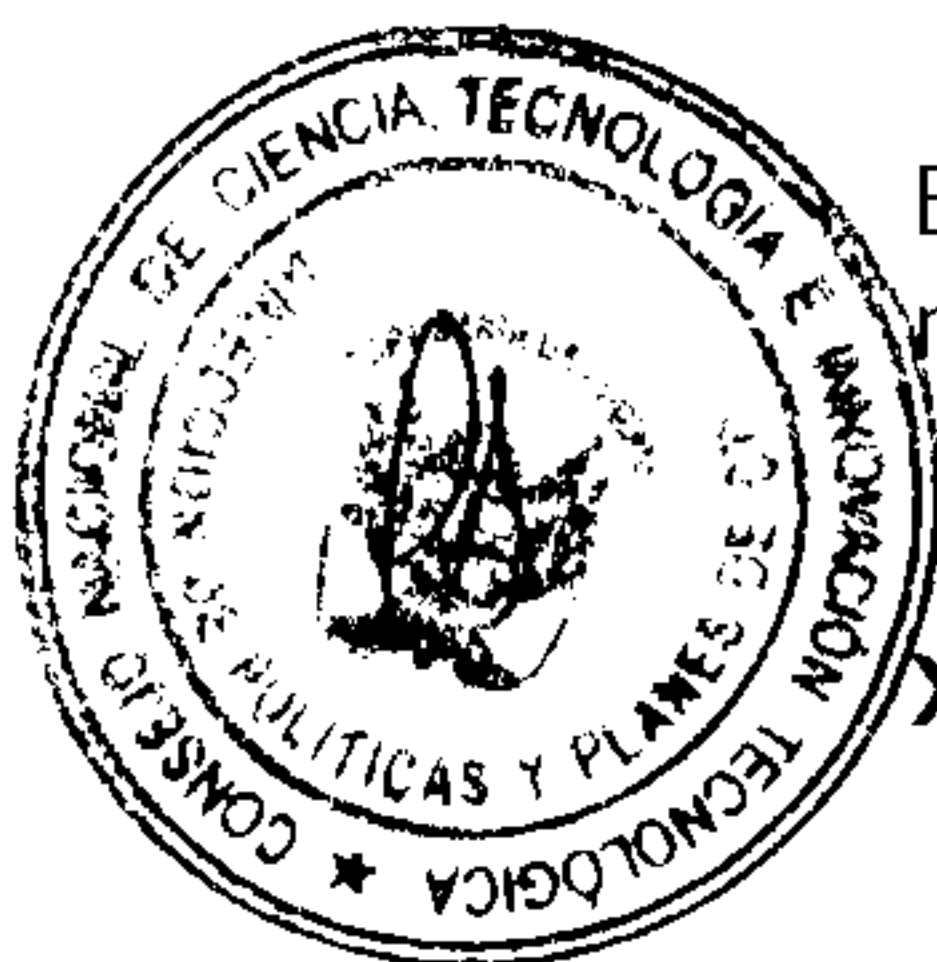
- Los originales de los documentos que presentó en su expediente de postulación, cuyas Copias a presentar serán autenticas por el fedatario de la institución.
- Presentación de la Colegiatura del colegio profesional al cual pertenece y habitación vigente.
- Certificado de Salud.
- Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales.
- Certificado Domiciliario.
- Copia del DNI autenticado por el fedatario.
- Dos Fotos Tamaño Carnet.

IX. HORARIO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

El horario de la prestación del servicio será de cuarenta y ocho (48) horas semanales, con 45 minutos de refrigerio.

X.- FORMATOS.

- FORMATO A. Caratula de Presentación del Sobre.
- FORMATO B. Solicitud de Inscripción.
- FORMATO C. Declaración Jurada de no tener antecedentes penales Ni judiciales.
- FORMATO D. Declaración Jurada de Incompatibilidad.
- FORMATO E. Declaración Jurada de Parentesco.
- FORMATO F. Ficha de datos personales.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Oficina General de
Administración

FORMATO A

CARATULA DE PRESENTACION DEL SOBRE.

CONCURSO CAS N° 005 -2011-CONCYTEC – OGA.

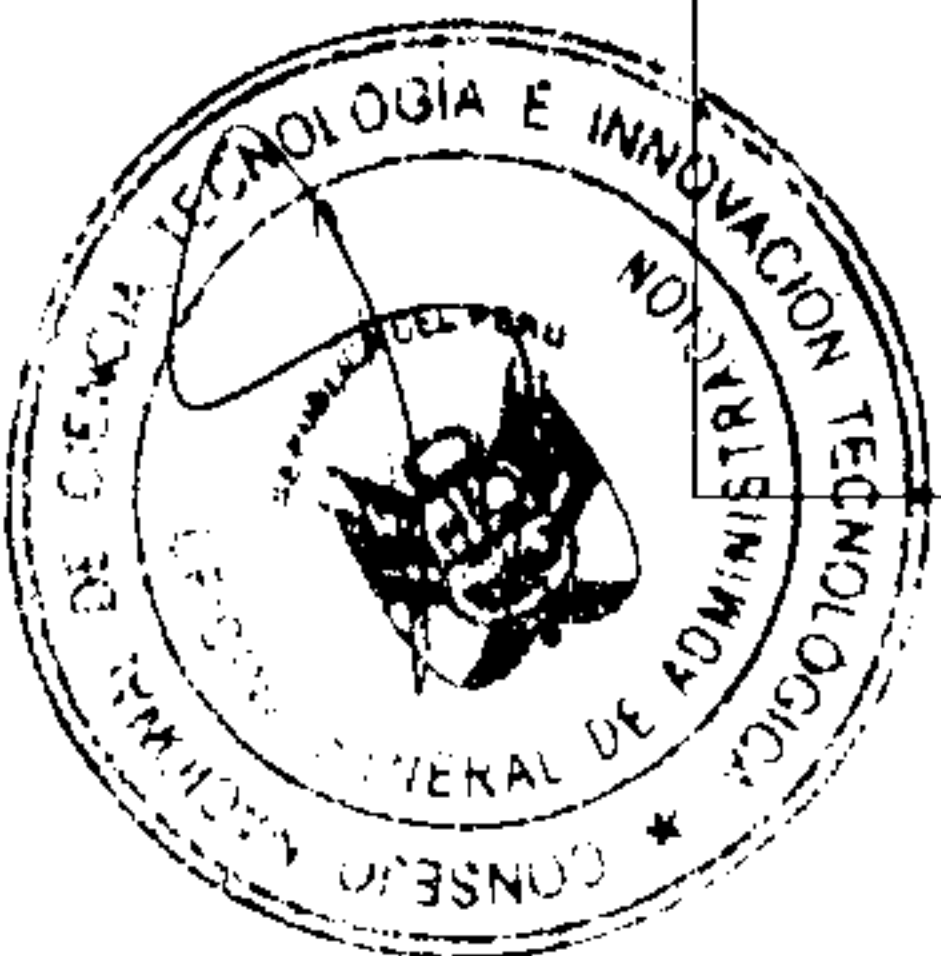
CODIGO

CAS- 03-02-DPP

NOMBRES Y APELLIDOS.

.....

2011





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

FORMATO B

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN.

SR.
Presidente del Comité de Evaluación.
Presente.

REF: CODIGO N° 03-02-OPP

Yo.....con DNI N°.....
con RUC N°.....estado civil.....y
con domicilio legal en
Con el debido respeto me presento a usted y expongo:

Que, deseando participar en el CONCURSO CAS 2011, de **CODIGO N° 03-02-DPP** convocado por el CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA para prestar servicios de PROFESIONAL EN INDICADORES Y ESTADISTICAS

Solicito se me admita como postulante, dejando expresa constancia de que tengo pleno conocimiento de las bases administrativas del concurso a las cuales me someto para participar en este proceso.

Para tal efecto declaro bajo juramento que los documentos que presento al concurso proporcionan información veraz y que no me encuentro incurso en ninguno de los impedimentos consignados en el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.

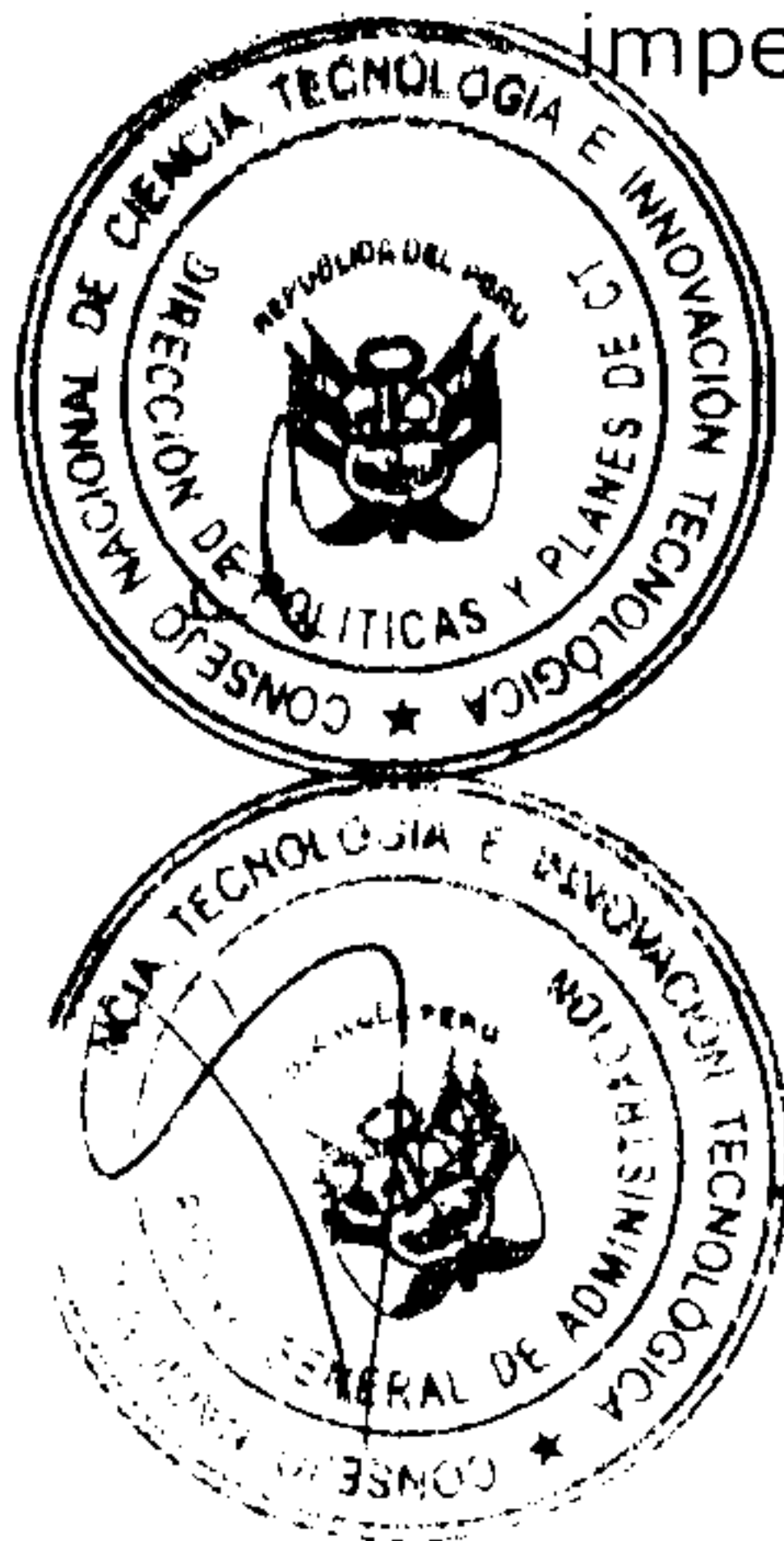
Lima... de.....de 20...

.....

FIRMA

NOMBRE.....

DNI.....



D.S. N° 075-2008-PCM

Art 4° impedimento para contratar y prohibición de doble percepción.

4.1. No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado.

4.2. Están impedidos de ser contratados bajo el régimen de contratación administrativa de servicios quienes tienen impedimento para ser postores o contratistas, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.

4.3. Están impedidos de percibir ingresos por contrato administrativo de servicios aquellas personas que perciben otros ingresos del Estado, salvo que en este último caso, dejen de percibir esos ingresos durante el período de contratación administrativa de servicios.

La prohibición no alcanza cuando la contratación que se perciba proviene de la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.



PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

FORMATO N° C

**DECLARACION JURADA DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.
Ley N° 29607**

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°
..... con RUC N° y con domicilio legal

En **DECLARO BAJO JURAMENTO:
QUE, NO HE REGISTRADO NI REGISTRÉ ANTECEDENTES PENALES,
JUDICIALES NI POLICIALES.**

Me comprometo de ser ganador del concurso, a presentar en un plazo Máximo de 10 días de suscrito el contrato, los certificados originales de antecedentes Penales, Judiciales y Policiales solicitados y que otorgan el Poder Judicial en lo referente a antecedentes penales y judiciales y de presentar los certificados de antecedentes policiales que otorga la Policía Nacional del Perú.

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 29607,

San Borja..... de..... de 20...

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

FORMATO D

DECLARACION JURADA DE INCOMPATIBILIDAD.

Yo, identificado (a) con D.N.I. N°
..... con RUC N° de estado Civil.....
..... y con domicilio legal en.....

..... EN APLICACIÓN de La Ley N° 27588
y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.

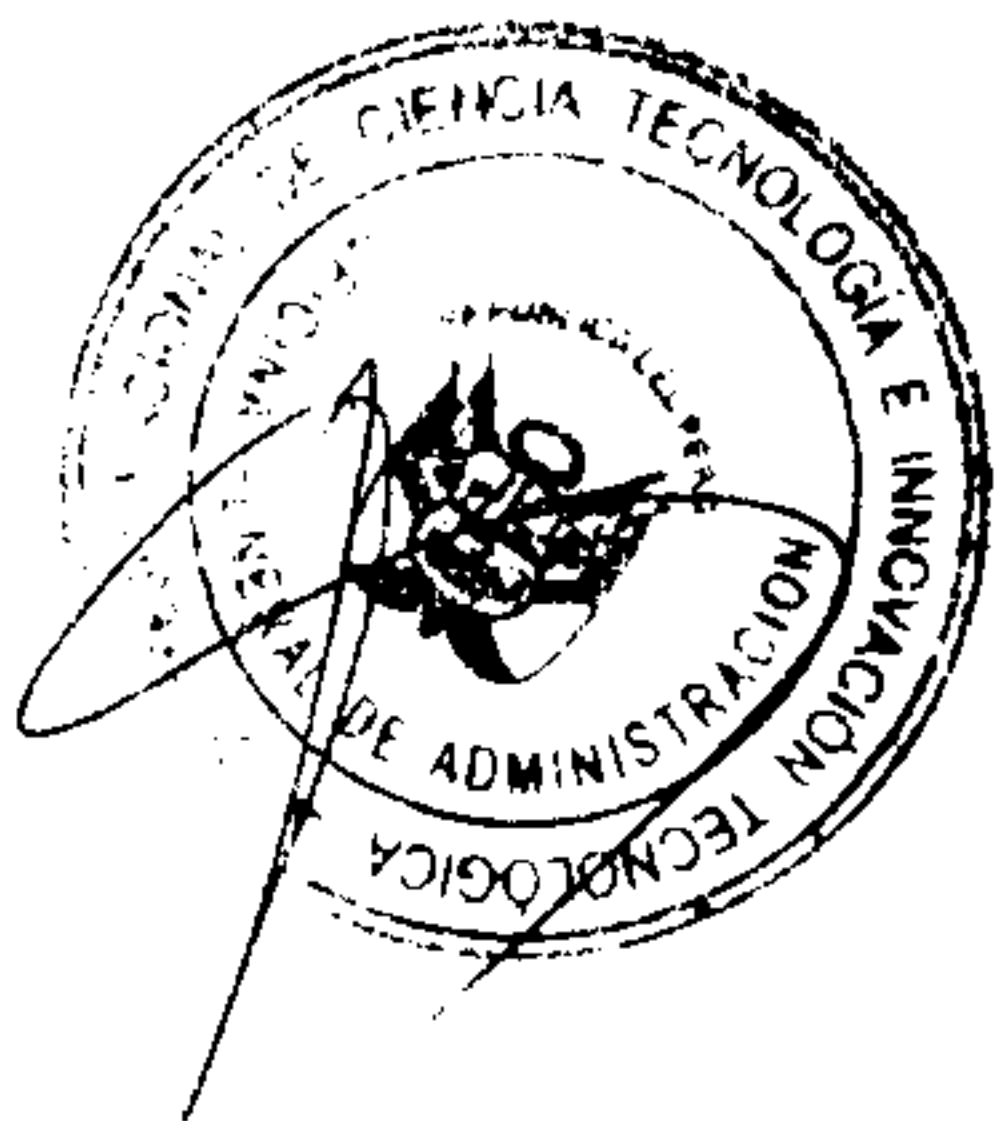
DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO me encuentro incurso dentro de los
impedimentos previstos en la Ley N° 27588 Ley de Prohibiciones e incompatibilidades
de funcionarios y servidores públicos.

San Borja..... de..... de 20.....

.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI N°.....





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

**FORMATO E
DECLARACION JURADA DE PARENTESCO**

CONSTE por el presente documento de Declaración Jurada de parentesco que **formulo** Yo,.....identificado (a) con D.N.I. Nº , con RUC Nº de Estado Civil con don (doña)y con Domicilio Legal en EN APLICACIÓN DE la Ley Nº 26771 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, DECLARO BAJO JURAMENTO:

TENER relación de parentesco vínculo matrimonial o unión de hecho con funcionario Trabajador o asesor del CONCYTEC que señalo a continuación. (Indicar el nombre y Apellidos grado de parentesco cargo o posición que ocupa)

.....
.....

NO TENER relación de parentesco vinculo matrimonial o unión de hecho con Funcionario, trabajador o asesor del CONCYTEC.

NO ESTAR incurso en ninguna de las causales de nepotismo que regula la Ley Nº 26771 Y su Reglamento el D. S. Nº 021-2000-PCM.

San Borja..... de..... de 20....

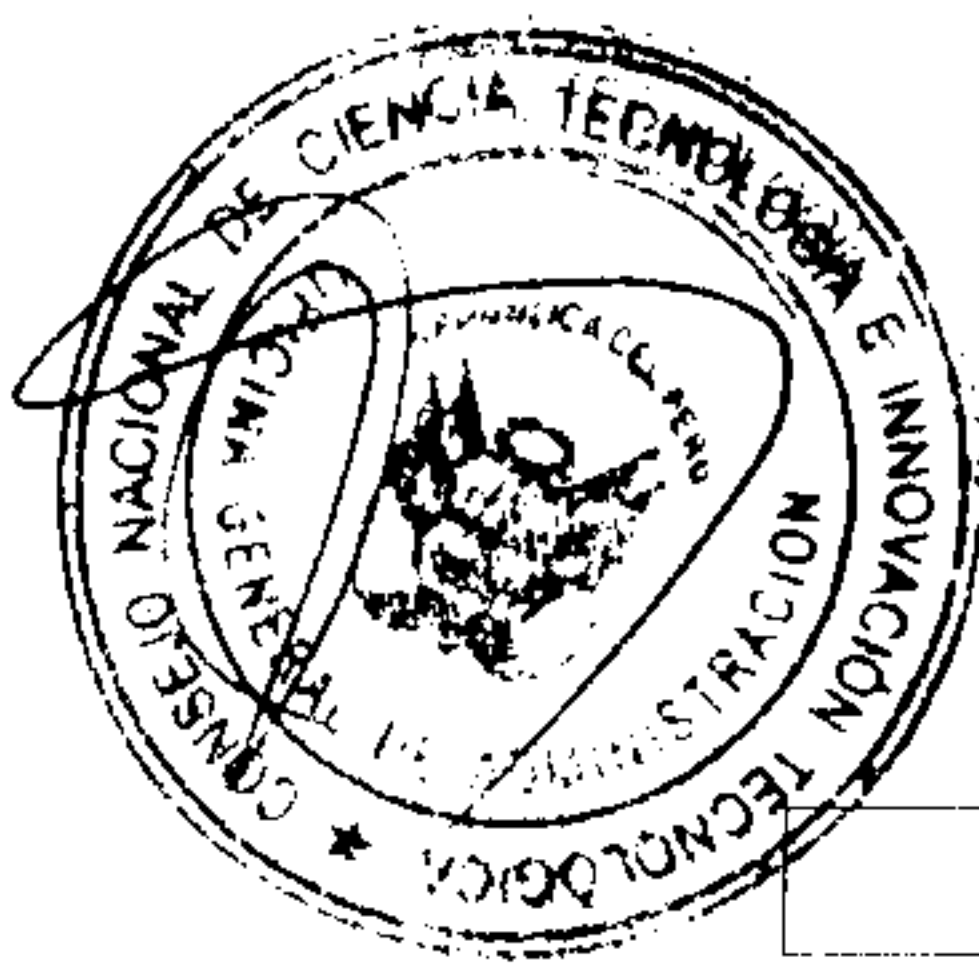
.....
FIRMA

NOMBRE.....

DNI Nº.....



Nota: marcar con una X de tener una relación que se indica y el nombre del funcionario o servidor que tenga parentesco, adjuntar copia de su DNI.





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

Oficina General de Administración

**FORMATO F.
CURRICULO VITAE DEL POSTULANTE.**

CODIGO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO _____

Lugar día mes año

NACIONALIDAD _____

DOCUMENTO DE IDENTIDAD _____

DIRECCIÓN _____

Avenida/Calle/Jirón N° Dpto.

URBANIZACION/DISTRITO _____

PROVINCIA _____

DEPARTAMENTO _____

TELÉFONO _____

CELULAR _____

CORREO ELECTRONICO _____

COLEGIO PROFESIONAL _____

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N° _____

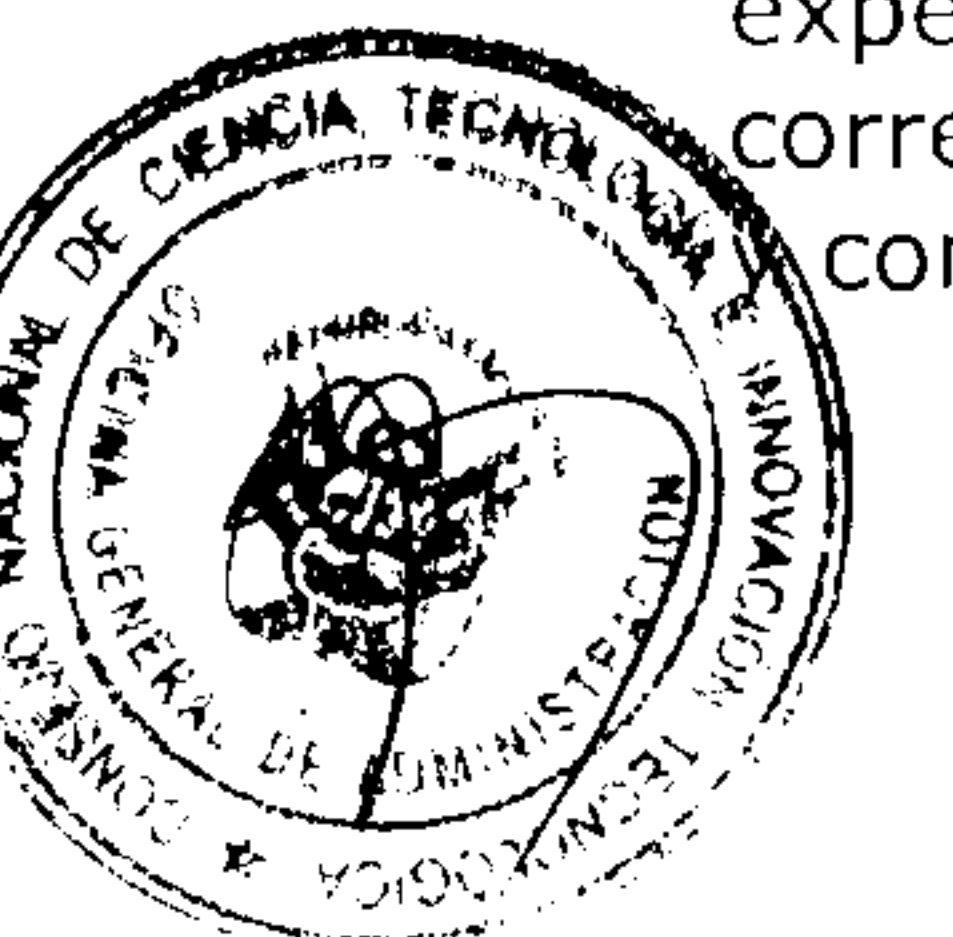
1. FORMACION ACADEMICA (estudios realizados)

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los diplomas correspondientes que sustenten lo informado (copia simple)

Título	Especialidad	Fecha del certificado, título o grado (Mes / Año)	Universidad o Centro de Estudios	Ciudad / País

EXPERIENCIA DE TRABAJO

En la presente sección el postulante deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, sólo los datos que son requeridos en cada una de las áreas que serán calificados relacionados a la experiencia laboral que posee, la misma que deberá estar respaldada con los documentos correspondientes. En el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuáles completar los datos respectivos.





PERÚ

Ministerio de Educación

Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Oficina General de Administración

A) EXPERIENCIA LABORAL RELACIONADA CON EL OBJETO DEL SERVICIO REQUERIDO (CÓDIGO AL QUE POSTULA)

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Descripción del trabajo realizado	Fecha de inicio (Mes/Año)	Fecha de Culminación (Mes/Año)	Tiempo en el cargo
1						
2						
3						
4						
5						

3. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

A) OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS (SEMINARIOS, TALLERES, CONGRESOS, ETC.) RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL SERVICIO A CONTRATAR

TIPO DE CURSO	CENTRO DE FORMACIÓN	CERTIFICACIÓN OBTENIDA	FECHA

III REFERENCIAS PROFESIONALES

En la presente sección el postulante, deberá detallar las referencias profesionales de su Jefe inmediato superior o de los funcionarios que representan a las tres últimas instituciones donde estuvo prestando servicios.

INSTITUCION	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO QUE OSTENTA	TELEFONO	EMAIL

Declaro que la información proporcionada es veraz y, en caso necesario, autorizo su investigación, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

Firma del Postulante

Fecha: _____

